



# Gobierno Regional Ica



## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

N° 055 -2022-GORE-ICA

Ica, 27 de septiembre de 2022

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2022.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el inciso a) del artículo 15° establece que son atribuciones del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, conforme a los artículos 11° y 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, como tal se encuentra dentro de sus atribuciones dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, conforme al artículo 39° de la acotada norma legal.

Que, el artículo 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional, establece que las Mociones de Orden del Día, son propuestas mediante las cuales los consejeros ejercen su derecho de pedir al Consejo, que adopte acuerdos que expresen la decisión del Pleno sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA, se creó la Condecoración "Abraham Valdelomar en el Grado de Gran Caballero", en honor al escritor iqueño conocido con el seudónimo de "Conde de Lemos", condecoración que se efectúa por Acuerdo de Consejo Regional a las personas naturales que por su trayectoria personal, relacionada a los aspectos artísticos, literarios, científicos y culturales, contribuyen al desarrollo en el ámbito regional y nacional.

Que, es política de la actual gestión del Gobierno Regional, otorgar la condecoración "Abraham Valdelomar en el Grado de Gran Caballero", a los ciudadanos que por su trayectoria intelectual hayan contribuido con el desarrollo regional y nacional.

Que, el señor José Oscar Flores Conislla, es Ingeniero Mecánico Electricista, y Bachiller en Ingeniería Mecánica, realizó sus estudios primarios en la EFV 570 (actual C.N. "Miguel Grau" del Barrio de "La Alameda", Pisco-Pueblo) los secundarios en la G.U.E. "José de San Martín", Pisco- Playa; y los universitarios en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica".





# Gobierno Regional Ica



Que, el señor José Oscar Flores Conislla, ha realizado trabajos y artículos los mismos que han sido publicados, siendo los siguientes:

- GUÍA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE PISCO. (Folleto). (Desde Paracas, San Andrés, Pisco, Túpac Amaru Inca, San Clemente, Independencia, Humay, Huáncano). Año 1980.
- HISTORIA DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑÍA DE JESUS DE PISCO. Año 1981; (Folleto).
- HISTORIA DEL SEÑOR DE LUREN DE CA. Folleto; año de 1983.
- SÍNTESIS MONOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE PISCO Folleto; año 1985
- HISTORIA DE PISCO: ETAPAS PRE INCA E INCA, (Libro). Editorial LABOR, año 1991.
- LA LEYENDA DE SARAH ELLEN, LA MUJER VAMPIRO (Revista). Año 1993. Editorial M. Moscoso e Hijos.
- MONOGRAFÍA DE SAN ANDRÉS. Libro que trata sobre diversos aspectos del distrito de San Andrés, incluyendo su historia. Diciembre 2002. Editorial M. Moscoso e Hijos.
- SARAH ELLEN... EL CASO. (Revista) - Pisco, junio del 2003. Imprenta "La Unión".
- PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO. Folleto: Julio, 2004.
- CAUCATO... ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA (Folleto) 1º Ed. agosto de 2004.
- BENEFICENCIA PÚBLICA DE PISCO. CAMINO AL BICENTENARIO Mayo, 2005.
- MONOGRAFÍA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE PISCO. Libro, noviembre de 2005. Editorial "M. Moscoso e Hijos".
- LOS AMORES SECRETOS DE LOS LIBERTADORES EN PISCO Folleto, 1ª. Edición. Octubre de 2006.
- ECOTURISMO EN LA ZONA PISCO - PARACAS Cuatro folletos: ONG - PRO NATURALEZA, Julio. Agosto 2006.
- MONOGRAFÍA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE PISCO. Editorial M. Moscoso e Hijos. 2006
- POR EL DESIERTO DE PISCO... Libro, que condensa el curso dictado a los señores taxistas de la zona, sobre el nuevo circuito turístico de Pisco. Año de 2006.
- LA LEYENDA DEL "PAJARO LUMINOSO DE FUEGO" DE CASALLA Libro, publicado bajo el auspicio de la Municipalidad distrital de Túpac Amaru Inca (15 de agosto del 2007).
- MONOGRAFIA DEL DISTRITO DE HUÁNCANO - PROVINCIA DE PISCO. Imprenta R. Taccsi Guevara – Pisco (Año 2007).
- RASGOS HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS DE PISCO (Libro) Bajo el auspicio de la Caja Municipal de Pisco (año 2008). Editorial "Taccsi" – Pisco.
- EL HOMBRE CABALLO DE SAN CLEMENTE Libro; marzo 2008. Editorial "Taccsi"- Pisco.





- LOS VIRREYES DE PISCO  
Libro; año 2010. Editorial "Taccsi" – Pisco.
- SEMANA SANTA EN PISCO  
Libro, año 2010. Editorial "Taccsi" – Pisco.
- LAS HUELLAS DE UN EXTRATERRESTRE EN LA REGIÓN PARACAS-NAZCA  
Folleto (Ponencia presentada al Congreso Internacional de Ufología; año de 2011 – Lima).
- EL FUERTE SAN CARLOS DE PISCO  
Libro, año 2011. Editorial "Taccsi" Pisco.
- LOS AMORES SECRETOS DE LOS LIBERTADORES EN PISCO  
Libro, 2ª Ed. año 2012; bajo el auspicio de la Municipalidad Provincial de Pisco.  
Editorial "San Juan Bautista" de Pisco.
- CAUCATO... ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA Libro  
(Edición ampliada); año 2012. Editorial "Taccsi" – Pisco.
- MONOGRAFÍA DEL DISTRITO TÚPAC AMARU INCA  
Bajo el auspicio de la Municipalidad distrital de Túpac Amaru Inca.  
Diciembre de 2014. Editorial "Grafisur" - Pisco.
- EL PISCO ES PERUANO  
Texto - Bajo el auspicio de la Municipalidad Provincial de Pisco - Casa de la Cultura. Mayo de 2018.
- LEYENDAS DE PISCO  
Texto - Bajo el auspicio de la Municipalidad Provincial de Pisco - Casa de la Cultura. Julio de 2018.
- RUMBO AL BICENTENARIO...  
Bajo el auspicio de la Municipalidad Provincial de Pisco - Casa de la Cultura. Setiembre 2018.
- POR LA RUTA DE ABRAHAM VALDELOMAR...  
Folleto; Bajo el auspicio de la Municipalidad Provincial de Pisco – Casa de la Cultura. Octubre 2018.



Que, asimismo ha prestado asesoramiento para las siguientes publicaciones:

- Cuentos, Mitos y Leyendas de Pisco.  
Publicado por la G.U.E. "José de San Martín" de Pisco; año 1996.
- Lina Medina, La Pauranguina que asombró al mundo.  
Año 2005; por Eudomiro Flores Cárdenas - Flor María Flores Conislla.
- Educación Ambiental en San Andrés-Pisco.  
Cuatro autores; año 2009.
- Educación Ambiental del distrito de Independencia - Pisco.  
Libro, año 2010.
- Saboreando la Gastronomía Pisqueña.  
De María Isabel Yucra. (Año 2011).



Que, ha realizado las siguientes disertaciones:

- Exposición, sobre Circuitos Turísticos de Pisco, Asociación ADROS, Pisco, 28 de agosto de 1998.
- Futuro de Pisco, desde el Punto de Vista Industrial, Asociación para el Desarrollo de Pisco, ADEP; Pisco, 19 de abril de 1999.



## Gobierno Regional Ica



- Historia de Pisco, Pisco, diciembre del 2000; Club de Líderes Adolescentes de Pisco.
- Exposición sobre "Historia de Pisco y su Folklore"; Noviembre del 2000; a las alumnas del Instituto Superior pedagógico "Carlos Medrano Vásquez", SanClemente-Pisco.
- Exposición y Asesoría en el Curso Taller "Introducción a la Historia y Turismo de Pisco"; organizado por la Red de Líderes Adolescentes de Pisco; Abril del 2001.
- Disertación de "Turismo Interno", dentro del programa Huascarán, a los alumnos del Colegio Estatal "José de San Martín", Pisco Playa; octubre de 2001.
- Participación en el Taller de Consulta sobre Educación y Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Paracas, Pisco, 27 de febrero del 2004; organizado por CONAM.
- Disertaciones a personal de: Trabajadores Portuarios - Estibadores, Maniobristas, Gavieros, Personal de Flota.
- Sobre: Seguridad en el Trabajo; Medio Ambiente, Calidad en el Servicio; Defensa Civil, Normas OSHA; ISO 9000, ISO 14000; ISO 18000.
- Desde el año 2007 a 2014.
- Asesoramiento a los alumnos de la I.E.E. "José de San Martín" en el Plan CapaqÑan. Año 2014.
- Charlas sobre Identidad provincial, Historia de Pisco, Turismo de la Región Ica; Cultura general Regional. Al año 2014.
- Charlas sobre Identidad Pisqueñista; Rumbo al Bicentenario. (En calidad de: jefe de la Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Pisco); años 2016 y 2017.
- Charlas: Sensibilización a los profesores de las instituciones educativas del distrito de San Clemente, sobre: "El Bicentenario del Perú"; marzo - abril 2018. A nombre de la Municipalidad Distrital de San Clemente.
- Veinte disertaciones, vía virtual, sobre temas del bicentenario de la independencia del Perú; en coordinación con la UGEL - Pisco, Cámara de Comercio de Pisco y el Comité del Bicentenario, de Pisco.
- Co-producción de la serie "Viviendo el Bicentenario", publicado por "Ica a través del tiempo"; desde mayo 2020.



Que, además de lo antes descrito cuenta con una vasta experiencia laboral:

- Guía de Turismo, en el escenario comprendido desde Chilca, Lunahuaná, Paracas, Islas Ballestas, Pisco, Huaytará, Ica y Nazca.
- Organizador del Primer Festival de Paracas 1991. Enero a marzo del año 1991.
- Jefe de Administración y de Mantenimiento de las Unidades Vehiculares, de la Compañía de Bomberos "Nuestra Señora de las Mercedes" Pisco 37 (1995 - 1997).
- Presidente de la Comisión Organizadora de la Semana Cívica - Turística de Humay. Abril a junio de 1995.
- Presidente de la Comisión Organizadora de la Semana Cívica del distrito de TúpacAmaru. Abril a junio 1996.



# Gobierno Regional Ica



- Asesor del Proyecto de Límites Pisco – San Andrés (Municipalidad Distrital de San Andrés). Año 1997.
- Jefe de Administración y de Mantenimiento de las Unidades Vehiculares, de la Compañía de Bomberos “Nuestra Señora de las Mercedes” Pisco 37 (1995 – 1997).
- Asistente de HSE (Health, Security Environment) en la empresa Cosmos Agencia Marítima – Terminal Marítimo “San Martín” – Terminal Marítimo Proyecto Camisea (2007 – 2014).
- Asistente de la ONG PRO NATURALEZA (San Andrés- Pisco). Años 1998 – 1999; San Andrés.
- Jefe de Personal de Gavieros, en el Terminal Portuario de la Empresa de Licuefacción de gas de Camisúa, de Pampa Melchorita (Perú LNG- años: 2014- 2015).
- Instructor de SENATI Pisco, Chincha e Ica de la Especialidad de Administración Industrial. (2015 – 2017).
- Jefe de la Casa de Cultura, de la Municipalidad Provincial de Pisco (2017 – 2018).
- Asistente del Bicentenario, de la Municipalidad Distrital de San Clemente (Provincia de Pisco), del 2019 al 2020.
- Jefe de la Unidad de Maquinarias y Maestranza - Municipalidad Distrital de San Clemente. Enero a mayo del año 2021.

Que, ha sido merecedor por su labor realizada de los premios siguientes:

- Segundo Puesto; Concurso Nacional de “La Vigencia del Pensamiento Bolivariano en el siglo XX”.
- Segundo Puesto en el Concurso de Poesía del Festival Internacional de la Vendimia. Ica, marzo de 1982.
- Primer Puesto en el Concurso Nacional de Poesía “Festival Verano Negro”. Chincha, año 1984.
- Primer Puesto en los Concursos Nacionales de Poesía y de Composición, “Festival Verano Negro”. Chincha, año 1985.
- Diploma de Honor, Compañía de Bomberos “Nuestra Señora de las Mercedes” Pisco 37; por la labor desarrollada como Presidente de la Comisión de Aniversario; Pisco, 24 de Setiembre de 1989.
- Diploma, por la Municipalidad Distrital de Independencia, octubre 1991.
- Diploma, por la Municipalidad Distrital de Humay, junio de 1992, por la labor desarrollada, en la conservación y divulgación del legado cultural de Humay.
- Diploma, por la Reserva Nacional de Paracas, 25 de Setiembre de 1996, por el apoyo brindado en la conservación de esta área natural.
- “Mejor Guía de Turismo” de la provincia de Pisco. Premio y Trofeo otorgado por la revista “El Sol” de Pisco.; año 2000.
- Diploma, por la Municipalidad Distrital de San Clemente (junio 2000), por el apoyo brindado, en la creación de la Compañía de Bomberos de San Clemente N°157.
- Diploma de Honor, por el Programa Sabatino “Tú y Yo, Somos la Noticia”; Pisco, 29 de Setiembre de 2001; por la labor de identidad pisqueñista.
- Diploma de Honor, por el Programa radial “Tú y Yo, Somos la Noticia”, Radio Stereo Pisco; por la labor de difusión cultural; Pisco, 6 de Setiembre del 2002.





# Gobierno Regional Ica



- Agradecimiento del Despacho Presidencial (Presidencia de la República), por la presentación del texto "Monografía de San Andrés"; Carta N° 250-2003- SGPR/GCACT/TD, Lima, 27 de enero del 2003.
- Diploma de Honor, otorgado por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) – Laboratorio Costero de Pisco; por la capacitación en evacuación de tsunamis, al personal de la institución, febrero del 2003.
- Premio, Resolución y Trofeo, otorgado por la Municipalidad Distrital de Paracas; por ser el gestor y creador de los "Festivales de Verano de Paracas", desde el año 1990. Premiación efectivizada el 8 de marzo del año 2011.
- Diploma de Reconocimiento, por el Ministerio de Cultura; por la labor cultural desplegada en la Provincia de Pisco. Septiembre del 2014 - Casa de la Cultura de Pisco.
- Medalla de la Municipalidad Provincial de Pisco, a solicitud del ANEA - Ica; en el Encuentro Regional de Escritores y Autores de Ica: "Alberto Parodi Hulerig" - Agosto del 2017.
- Medalla de Centenario – Municipalidad Distrital de El Ingenio (Nasca) - 2017.
- Medalla y reconocimiento como "Patriota" - Por el Ejército Peruano - Cuartel del Real Felipe (Instituto de Estudios Históricos del Ejército) - Octubre del 2018.
- Medalla y diploma, dentro del XIII Encuentro Regional "J. Oscar Flores Conislla", llevado a cabo, en Julio, 2019; distrito de Salas (Provincia de Ica); Julio 2019.
- Diploma de Reconocimiento, dado por el Congreso Nacional de la República, agosto del 2019.
- Diploma y Medalla, otorgado por la Municipalidad Provincial de Palpa, por la disertación sobre la "Batalla de Palpa", y apoyo brindado en las actividades del centenario de la indicada batalla. (Palpa, 7 de octubre del 2020).
- Diploma y Medalla, otorgada por la Oficina Descentralizada del Ministerio de Cultura de Ica (27 de julio del 2021), por la actividad participación en las actividades y disertaciones brindadas por el bicentenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.
- Trofeo y reconocimiento, de parte de la Promoción 1962, de la G.U.E. "José de San Martín", dentro del marco de celebraciones por el 80° aniversario de la indicada institución educativa; otorgado el 10 de setiembre del 2022.



Que, estando a lo acordado y aprobado por el Pleno del Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria de la fecha, contando con la dispensa del Dictamen y de la lectura y aprobación del Acta; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias la Ley N° 28968, Ley N° 31433 y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR EN EL GRADO DE GRAN CABALLERO" al Ingeniero **JOSÉ OSCAR FLORES CONISLLA**, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y el Reglamento Interno del Consejo del Consejo Regional de Ica.



# Gobierno Regional Ica



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**SR. JOSUÉ CAMA CORDERO**  
**CONSEJERO DELEGADO (s)**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
CONSEJO REGIONAL DE ICA  
  
SR. JOSUÉ CAMA CORDERO  
CONSEJERO DELEGADO (S)